REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAMANÁ, CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 Y 391 DEL C.G.P.

Radicado	2023-00051-00
Proceso	Deslinde y Amojonamiento
Demandante	JOSÉ ASDRÚBAL GARCÍA
Demandado	ELIECER RUIZ OSORIO Y ORFILIA MUÑOZ

TRASLADO: DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO A LA PARTE DEMANDANTE
De conformidad con lo establecido en los artículos 110 Y 391 C.G.P., se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por los demandados de referencia a la contraparte por el término de TRES (03) DÍAS.

El señalado término corre así:

FIJACIÓN: 05 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.
DESFIJACIÓN: 05 de mayo de 2023 a las 6:00 pm
TÉRMINO: 08, 09 y 10 de mayo de 2023

JUAN FERNANDO GOMEZ MORENO
SECRETARIO